

Fecha: 03-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Punta Peuco**

Pág.: 2
Cm2: 215,1
VPE: \$ 214.234

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

Punta Peuco



**Claudio
Martínez
Cerde**
Ex Director
Nacional de
Gendarmería

El Presidente de la República Gabriel Boric anunció en su última Cuenta Pública que el penal de Punta Peuco dejaría de ser un penal con la calificación de “especial”, para transformarse en un penal común. “He instruido al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, modificar el decreto que creó dicho establecimiento, abandonando su condición especial y transformándolo en un penal común que permita segregar a las personas según los requerimientos de Gendarmería.”

La creación de Punta Peuco data de 1995, según decreto publicado el 21 de octubre de ese año, coincidentemente con la fecha de ingreso de Manuel Contreras a dicho penal. El decreto fundacional dice textualmente que el nuevo penal se llamará “Centro de Detención y Cumplimiento penitenciario Especial Punta Peuco.”

Este fue concebido, diseñado, construido y puesto en marcha en el contexto de lo que se conoció como “transición a la democracia”, bajo los gobiernos de Patricio Aylwin, que toma la decisión de su construcción, y de Eduardo Frei que concluye su ejecución y marca un antes y un después de la historia de la

democracia chilena. Esto, porque en la madrugada de un 21 de octubre de 1995, Manuel Contreras, máximo jefe de la policía secreta de la dictadura ingresa a Punta Peuco en calidad de condenado por la justicia chilena.

En efecto, su construcción obedeció a un objetivo específico, como era el propósito de encarcelar a los asesinos del Canciller del gobierno de la Unidad Popular, Orlando Letelier, ocurrido en Washington, en septiembre 1976. Allí fueron reclusos Manuel Contreras y Pedro Espinoza, números uno y dos de la DINA, en momentos que el dictador Pinochet era comandante en jefe del Ejército. Luego han sido condenados y reclusos en él más de un centenar de violadores de derechos humanos.

Chile es el único país en el mundo que ha encarcelado a los ex jefes de la policía secreta post- dictadura, y más aún en el escenario que vivió Chile en el proceso de transición, con Pinochet a cargo del ejército.

No se puede negar que Punta Peuco ha estado sujeto a controversias desde su creación, pero resulta evidente su valor simbólico e histórico, pues allí fueron reclusos y permanecen privados de libertad hasta el día de hoy los principales

violadores de derechos humanos de la historia de Chile.

Punta Peuco más allá de cualquier juicio, es para bien o para mal parte de la historia de Chile. El periodista Ascanio Cavallo, en su libro “La historia oculta de la transición”, identifica el proceso de encarcelamiento de Manuel Contreras como el momento más tenso de la transición.

La construcción y puesta en marcha de Punta Peuco es uno de los eventos más relevantes de dicho proceso, porque significó entre otras cosas que la democracia chilena fue capaz de imponer el estado de derecho y el respeto a la justicia, en un escenario altamente complejo y plagado de amenazas explícitas e implícitas.

Punta Peuco es parte de un proceso en que la democracia chilena salió fortalecida. Hoy este largo periplo llega a su última estación por decisión presidencial, al igual como fue su creación.

A partir de este momento, el Penal de Punta Peuco, en un escenario radicalmente distinto al de su creación, adquiere un valor patrimonial, pues es parte de una memoria y de una historia que nunca más quisiéramos que se vuelva a repetir en nuestro país.